

Expediente: 10697/16
Carátula: CREDINEA S.A. C/ ROMERO VICTOR MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - ROMERO, VICTOR MANUEL-DEMANDADO
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10697/16



H106019280223

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ ROMERO VICTOR MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10697/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

Presento a despacho informando a S.S. que se regularon honorarios al letrado Gustavo Eduardo Mancino por la ejecución de sus honorarios en fecha 26/06/2024 y en fecha 19/11/2025 en oportunidad de dar carta de pago en escrito con cargo de fecha 30/10/2025. Secretaría. San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. MAG. 10697/16

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1.- Téngase presente lo informado por la Actuaría. 2.- Pasen los autos a despacho para resolver. MAG - 10697/16

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.